



Boletín

Informativo LexTIC

Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

Universidad
Externado
de Colombia
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

BOLETÍN INFORMATIVO-LexTIC
Edición No. 03

Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

Directora

Sandra Milena Ortiz Laverde

Asistente de Investigación

Andrés Sebastián Moreno Guevara

Auxiliar de Investigación

Jaider Jael Morales Torres

Editores

Sandra Milena Ortiz Laverde
Andrés Sebastián Moreno Guevara

Diseño

Andrés Sebastian Moreno Guevara
Jaider Jael Morales Torres

El Boletín Informativo LexTIC es una publicación del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho. Calle 12 N 1-68, segundo piso. Antigua Casa del Doctorado Teléfonos: 601 3420288- 601 2826066 Extensiones 1105 -1106 - 2103.

Correo electrónico: esdercom@uexternado.edu.co

I. PRESENTACIÓN

El Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información, publica la Edición No. 02 del Boletín Informativo LexTIC, con el objetivo de proporcionar un espacio de difusión de las principales iniciativas legislativas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, radicadas desde el 22 de agosto del 2025 hasta el 5 de septiembre del 2025 así como los avances en los proyectos que actualmente se encuentran en trámite legislativo.

El Boletín Informativo LexTIC, abordará los proyectos legislativos en materia de telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que están en trámite en el Congreso de la República, especialmente en materia de inteligencia artificial y protección de datos.

En ese sentido, en el presente Boletín, se hará referencia a los principales proyectos de ley, que fueron presentados y serán tramitados en el Congreso, relacionados con las TIC, así como los que han tenido avances en su proceso legislativo.

Finalmente, invitamos a nuestros lectores a participar en este Boletín, a través del envío de artículos y sugerencias al siguiente correo electrónico: esdercom@uexternado.edu.co

SANDRA MILENA ORTIZ LAVERDE

Directora del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información.

Los invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales, donde podrán conocer sobre nuestros programas, eventos académicos y entradas al blog del departamento.



Derecho TIC_UEC



Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información



Der_comunicacionestic_uec

Departamento de Derecho de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

SECCIÓN 1: Nuevas Iniciativas

A continuación, se hace una relación de los proyectos legislativos que han sido radicados desde el inicio de la presente legislatura.

Cámara de Representantes

- Proyecto de Ley 233/2025C: **“Por la cual se reforma la Ley 1621 de 2013 para reforzar la protección a los derechos humanos y fortalecer el marco jurídico de los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia y se dictan otras disposiciones”**.

Comisión Primera

Tiene por objeto reformar la Ley Estatutaria 1621 de 2013 para fortalecer los mecanismos de control y supervisión de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, para que estas actividades sean desarrolladas en cumplimiento de la misión constitucional y legal en observancia especial de la protección a los derechos humanos.

Autores: H.S.Clara Eugenia López Obregón, H.S.Jael Quiroga Carrillo , H.S.Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S.Imelda Daza Cotes y otros.

Fecha de radicación: 19/08/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente designar ponente para primer debate.

Para conocer más sobre la iniciativa: [LEY INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA | Camara de Representantes](#)

- Proyecto de Ley Estatutaria 274/2025C: **“Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones relativas al derecho fundamental a la protección de datos personales”**.

Comisión Primera

La reforma que se propone busca actualizar el marco regulatorio actual, hacerle algunos ajustes, incluir nuevos principios, derechos y deberes, y precisar y fortalecer los mecanismos de control y de garantía del derecho fundamental a la protección de datos personales. Busca equilibrar las oportunidades tecnológicas con la protección efectiva de los derechos fundamentales, balancear nuevamente las relaciones entre el poder informático y la libertad personal, remediar algunos defectos congénitos de la Ley 1581 de 2012, permitir mejores condiciones para el flujo transfronterizo de datos personales y el crecimiento económico, y en general, afinar el sistema de garantías de la Ley

Autores: Ministra de Comercio, Industria Y Turismo Diana Marcela Morales Rojas, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación Yesenia Olaya Requene.

Fecha de radicación: 27/08/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente designar ponente para primer debate.

Para conocer más sobre la iniciativa: [PROTECCION DE DATOS PERSONALES | Camara de Representantes](#)

- Proyecto de Ley 280/2025C: **“Por medio de la cual se establece el régimen sancionatorio para el transporte terrestre automotor y se fortalecen las herramientas de inspección, vigilancia, control y protección de los usuarios del sistema nacional de transporte, y se dictan otras disposiciones.”**

Comisión Sexta

Tiene por objeto establecer el régimen sancionatorio aplicable al sector del transporte terrestre automotor, incluyendo sus servicios conexos y complementarios, así como a los organismos de tránsito y los de apoyo al tránsito. Para tal efecto, se establecen las competencias, procedimientos, infracciones, medidas preventivas, sanciones y autoridades encargadas de la inspección, vigilancia y control.

Autores: H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo

Fecha de radicación: 27/08/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente designar ponente para primer debate.

Para conocer más sobre la iniciativa: [RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL TRANSPORTE | Camara de Representantes](#)

- Proyecto de Ley 292/2025C: **“Por medio de la cual se establece el suministro de internet gratis a todas las instituciones educativas públicas por parte de las empresas de telecomunicaciones”**.

Comisión Sexta

Se propone garantizar que todas las instituciones públicas de educación preescolar, básica y media, en especial las ubicadas en zonas rurales y apartadas del país, tengan cobertura y calidad en el acceso al servicio público de internet, establézcase el deber de las empresas prestadoras de servicio de Internet de suministrar, de manera gratuita, la conexión y cobertura permanente del internet conforme a la función social que les corresponde.

Autores: H.R. Álvaro Leonel Rueda Caballero

Fecha de radicación: 02/09/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente designar ponente para primer debate.

Para conocer más sobre la iniciativa: [INTERNET GRATIS | Camara de Representantes](#)

Senado de la República

- Proyecto de Ley 220/2025S: **“Por medio de la cual se promueve el uso de software libre y con código abierto en Colombia y se dictan disposiciones para que las entidades públicas prioricen su uso”**.

Comisión Sexta

Tiene como objetivo promover el uso de programas informáticos con licenciamiento de software libre y el código abierto en Colombia; la promoción del desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras asociadas a ese tipo de software, en concordancia con la política nacional de ciencia, tecnología e innovación; y establecer medidas para que las entidades públicas prioricen su adopción, cuando se evidencie que resulta más eficiente y económico para la Nación frente a las soluciones de software de código cerrado o con licenciamiento privativo.

Autores: Carlos Alberto Sergio Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Julián Gallo Cubillos y otros.

Fecha de radicación: 27/08/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente designar ponente primer debate.

Para conocer más sobre la iniciativa: [Estado de los Proyectos de Ley y Actos Legislativos del H.Senado, consulta de textos e informes legislativos](#)

- Proyecto de Ley 227/2025S: **“Por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones”**.

Comisión Séptima

Tiene como objetivo establecer medidas para fortalecer la atención en salud mental, entendida como el bienestar emocional, psicológico y social, en el territorio nacional, actualizar elementos de la ley 1616 de 2013 con el fin de avanzar en la garantía progresiva e integral del derecho a la salud, promover la atención diferenciada en entornos especiales y la recuperación de la salud mental de los colombianos.

Autores: H.S. Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Alberto Elías Vidal, Alex Xavier Flórez Hernández, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado y otros.

Fecha de radicación: 27/08/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente designar ponente primer debate.

Para conocer más sobre la iniciativa: [Estado de los Proyectos de Ley y Actos Legislativos del H.Senado, consulta de textos e informes legislativos](#)

SECCIÓN 2: Avances de Proyectos en Trámite.

Cámara de representantes

Proyecto	Avance en el proceso legislativo	Detalles del avance	
		Estado anterior	Estado Actual
321/2024C	NO		
381/2024C	NO		
PAL 17/2025C	NO		
29/2025C	NO		
38/2025C	NO		
54/2025C	NO		
060/2025C	NO		
70/2025C	NO		
73/2025C	NO		
74/2025C	NO		
081/2025C	NO		
098/2025C	NO		
114/2025C	NO		
132/2025C	NO		
140/2025C	NO		
149/2025C	NO		
168/2025C	NO		
214/2025C	NO		

Senado de la República

Proyecto	Avance en el proceso legislativo	Detalles del avance	
		Estado anterior	Estado Actual
394/2025S	NO		
223/2024S	NO		
070/2024S	NO		
247/2024S	NO		
136/2024S	NO		
PAL 08/2025S	NO		
13/2025S	NO		
019/2025S	NO		
37/2025S	NO		
042/2025S	NO		
043/2025S	NO		
044/2025S	NO		
074/2025S	SI	Pendiente ponencia primer debate	Se publicó ponencia para primer debate (1 de septiembre de 2025)
119/2025S	NO		
125/2025S	NO		
126/2025S	NO		
127/2025S	NO		
128/2025S	NO		
165/2025S	NO		
179/2025S	NO		
190/2025S	NO		
193/2025S	SI	Pendiente designar ponentes para primer debate	Se designaron ponentes para primer debate: Alejandro Carlos Chacón Coordinador, Julio Elías Chagui, León Fredy Muñoz, Juan Carlos García, María José Pizarro, Julián Gallo, Paloma Valencia, Jorge E. Benedetti.
396/2025S	NO		